BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 14-02-2023 04:13:46
Al Contestar Cite Este No.:2023IE3398 O 1 Fol:3 Anex:1 Rec:2
ORIGEN: 052200.SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS - N/AC
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARCE
TRAMITE: OFICIOS-REMISION
ASUNTO: INFORME FINAL CTON3887120-2022 ALVARO MANUEL

052200

MEMORANDO

PARA Dr. CRISTHIAN FELIPE, YARCE BARRAGAN
Subdirectora de Contratación (E)

DE SUBDIRECTORA DE BIENES Y SERVICIOS

ASUNTO Informe final contrato No. 3887120 de 2022, para liquidación.

Cordial saludo,

De manera atenta envió el informe final del contrato de No. 3887120 de 2022 - Suscrito con ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO, para realizar el proceso de liquidación, así:

1. Informe final comprendido desde el 05-09-2022 al 04-10-2022
2. Estado de cuenta
3. Soportes de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO

Anexo: Tres (3) folios y (1) Cd
Elaboró: Tatiana G.
Revisó: V.M. Cuervo

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO COMPRAVENTA No. 3887120 del 2022 SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: *05-09-2022*
Hasta: *04-10-2022*

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 72.333.749 - 9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09-08-2022
OBJETO:	Contratar el suministro de planchas para la impresión de publicaciones, documentos y formatos para el Fondo Financiero Distrital De Salud.
VALOR INICIAL:	El valor del contrato es de Seis Millones Ochocientos Mil Pesos ($6.800.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, gastos, costos contribuciones directas e indirectos, conforme a la oferta económica presentada por el proponente, documento que hace parte integral del presente clausulado.
PLAZO INICIAL:	*Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal*
SUPERVISOR - INTERVENTOR:	Almacenista General de la Secretaria Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud.
FECHA DE INICIO:	05-09-2022
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	04-10-2022
VALOR FINAL:	El valor del contrato es de Seis Millones Ochocientos Mil Pesos ($6.800.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, gastos, costos contribuciones directas e indirectos, conforme a la oferta económica presentada por el proponente, documento que hace parte integral del presente clausulado.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: De acuerdo con la cláusual 6 del contrato y el literal B del numeral 15 de los estudios previos, se establecieron 22 obligaciones generales a cargo del contratista, a la cuales se dio cumplimiento durante la ejecución del contrato.

Nota: Se anexan en CD los soportes de productos/entregables relacionados en el mismo orden del contrato/convenio/ estudio previo

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir con la propuesta económica presentada y sus especificaciones técnicas. Entregar y/o suministrar 400 planchas de impresión litográfica; de las cuales 300 planchas son para impresión litográfica del Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2020-2024, conforme a las especificaciones técnicas señaladas en Anexo Técnico No. 7, del presente documento, denominado: "Especificaciones Técnicas-Planchas de Impresión Litográfica" y 100 planchas son para la impresión de caratulas y contra caratulas durante diez (10) meses para ser utilizadas en el archivo central de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.	El contratista cumplió con la propuesta económica presentada, entrego los bienes nuevos y cumplió con las especificaciones técnicas, de conformidad al comprobante de ingreso No. • 202201100425 con fecha 16/09/2022, Factura de Venta Electrónica No. AZFE-10457. Por el total de las 400 planchas Se formalizo la entrega de los bienes mediante la lista de chequeo del día 16/09/2022, y se recibió a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Soporte que se adjunta a este informe
~~2.~~ Responder antes las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	El contratista cumplió todo lo establecido en los estudios previos y el clausulado del contrato.
3. Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y el funcionamiento los productos acordes con lo consagrado en la Ley 1480 de 2011 en el artículo Séptimo.	El contratista entrego todos los bienes originales, nuevos, no re manufacturados, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones. De conformidad al comprobante de ingreso No.

	• 202201100425 con fecha 16/09/2022, Factura de Venta Electrónica No. AZFE-10457. Soportes que se adjuntan a este informe
4. Dar cumplimiento a las normas de austeridad del gasto público y demás aplicables a los bienes y servicios que utilice para la realización de los eventos ciudadanos y con partes interesadas	Se cumplió con la norma de austeridad del gasto escogiendo la menor oferta presentada en el proceso de Mínima Cuantía FFDS-MC-016-2022, la cual fue presentada por el señor ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO. Soporte que se adjunta en este informe
5. Cumplir las demás obligaciones que se deriven del estudio previo, propuesta presentada por el contratista, contrato y anexos.	El contratista cumplió con las obligaciones que se derivaban del contrato Garantía N° 85-46-101031653, Expedida por: Seguros del Estado S.A. **Garantía N°** 85-46-101031653 ***Anexo 4*** **Expedida por** Seguro del Estado S.A **Amparo** / **Vigencia** / **Valor** Cumplimiento de Contrato / desde 09/08/2022 hasta 09/08/2023 / $1.350.000 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / desde 09/08/2022 hasta 09/08/2023 / $1.350.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista, **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO** ha recibido la suma de *Seis Millones Ochocientos Mil Pesos M/tce* por concepto de la ejecución del contrato No. *3931191-2022,* de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

NO. DE PAGO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Primer y único pago	$ 6.800.000	Orden de pago Nº 218637 del 10-10-2022
Total	$ 6.800.000	

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$6.800.000,00
VALOR TOTAL	$6.800.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$6.800.000,00

VALOR TOTAL PAGADO	$6.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0.0

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO**, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes, Certificación del Revisor Fiscal, presentadas por el CONTRATISTA **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO** para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

Garantía N° 85-46-101031653 ***Anexo**: 4* **Expedida por** Seguro del Estado S.A.

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 09/08/2022 hasta 09/03/2023	$1.360.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	desde 09/08/2022 hasta 09/03/2023	$1.360.000

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N/A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA **ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO** y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión/interventoría, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N/A

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N/A

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 13 días del mes de febrero de 2023

VICTOR MANUEL CUERVO GARZÓN
ALMACENISTA GENERAL FFDS – SDS

Elaboró: Tatiana G. – Contratista
Revisó: Catalina Gutiérrez – Contratista
V.M. Cuervo – Almacenista General